

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22960** ACODO RESTAURACIÓN, S.L.

En el procedimiento demanda 820/10, ejecución 71/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, contra Acodo Restauración, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 1/6/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 9.910,87 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Madrid, 1 de junio de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110046653-1